

2016IE0003316

**MEMORANDO**

Bogotá, D. C.

**PARA** **Dr. LUIS FELIPE HENAO CARDONA**  
Ministro

**DE** Jefe de la Oficina de Control Interno

**ASUNTO** Décimoprimero Informe Pormenorizado de Control Interno  
Ley 1474 de 2011.

Adjunto a esta comunicación el Décimoprimero Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno del Ministerio para el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2015 al 29 de febrero de 2016; el cual será publicado en la página web de la entidad conforme a lo establecido en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.

En dicho informe se analizan los avances y estado de los elementos del Sistema de Control Interno evidenciados durante este período y como resultado de la evaluación del Modelo Estándar de Control Interno definido por la Función Pública :

1. Módulo de planeación y gestión evaluación.
2. Módulo control de evaluación y seguimiento.
3. Eje transversal información y comunicación.

Agradezco su atención al presente informe y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

  
**GERMAN MORENO**

Anexo: Informe Pormenorizado 17 folios

Elaboró: German Moreno

Revisó: German Moreno

Fecha: 18 de marzo de 2016



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO



P. C.

DR. LUIS FERRER  
Ministro

Jefe de la Oficina

Declaraciones  
Ley 1474 de 2011

En esta comunicación se informa que el Sistema de Control Interno de la entidad se encuentra en proceso de actualización y se ha publicado en la página web de la entidad el artículo 1474 de la Ley 1474 de 2011.

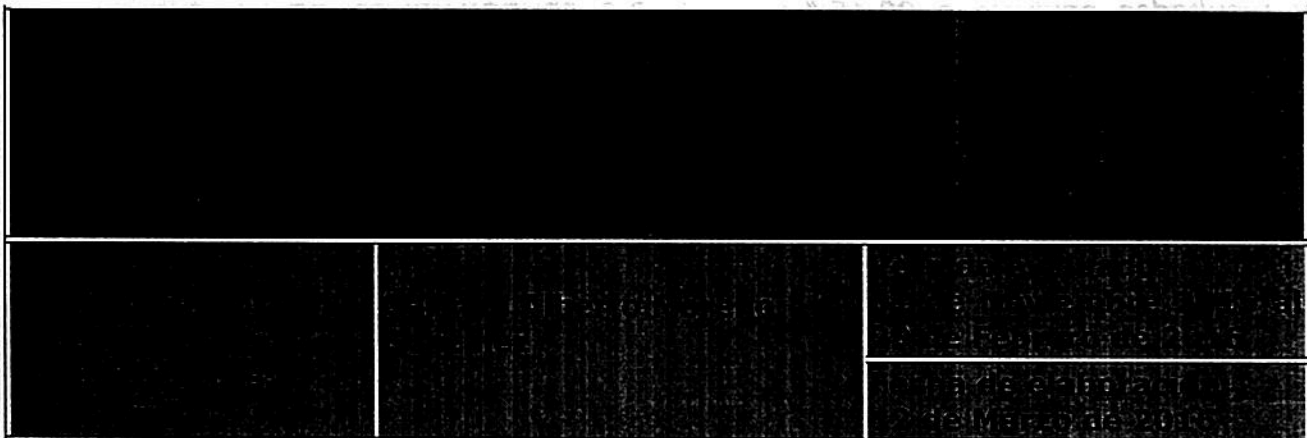
El informe de análisis de riesgos de Control Interno de la entidad se encuentra en proceso de actualización y se ha publicado en la página web de la entidad.

Se informa de la planeación y ejecución del control de evaluación de riesgos de Control Interno.

Se informa de la ejecución al día...

*[Handwritten signature]*  
MAGRENO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
BOGOTÁ, D. C.



Teniendo en cuenta que durante el periodo aquí informado, la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de evaluador independiente (Decreto 1537 de 2001) elabora el "Informe Ejecutivo Anual del Estado de Control Interno 2015" en el cual se evalúa el sistema de control interno que se encuentra diseñado, desarrollado e implementado en éste Ministerio con el fin de determinar su grado de avance, detectar sus debilidades u oportunidades de mejora y recomendar los correctivos necesarios que permitan su mejoramiento continuo, en el presente informe se tienen en cuenta los resultados del citado Informe Ejecutivo en cada uno de los módulos que estructuran el actual Modelo Estándar de Control Interno -MECI- actualizado mediante el Decreto -DAFP- 943 de 2014.

Del Informe Ejecutivo Anual del Estado de Control Interno 2015 se concluye de manera general, que teniendo presente, que el objetivo fundamental del Control Interno es establecer las acciones, las políticas, los métodos, los procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de la entidad pública, el Sistema de Control Interno diseñado, desarrollado e implementado se ajusta a la estructura del Modelo Estándar de Control Interno -MECI- expedido mediante el Decreto 943 de 2014, y se encuentra soportado en la responsabilidad de la alta dirección, la cultura del autocontrol y el mejoramiento continuo.

Aunque lo dictaminado por la Contraloría General de la República-CGR- corresponde a la vigencia 2014 en el Informe de Auditoría al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, efectuada durante 2015, CGR-CDSIFTCEDR No.026 de Noviembre de 2015, es consecuente con lo evaluado por parte de la Oficina de Control Interno en el Informe Ejecutivo, por cuanto la CGR en el Capítulo 2 Dictamen Integral -2.1- Gestión y Resultados, 2.1.5 Evaluación del Sistema de Control Interno: "La Entidad obtuvo una calificación final incluyendo las Etapas de Planeación y de Ejecución de 1.197 en la Evaluación del Sistema de Control Interno, rango que la coloca en el concepto de **Eficiente**, lo que significa que conforme a los parámetros establecidos, los controles específicos de las líneas o áreas examinadas, mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos. Está calificación para la matriz de gestión

y resultados equivale a 90,15.” y en el 2.2 FENECIMIENTO DE LA CUENTA se dictaminó “La evaluación de la Gestión y Resultados fue **Favorable** con una calificación de 84.245, razón por la cual la Contraloría General de la República **FENECE** la cuenta Fiscal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014, (Negrilla y Subrayado nuestro)

## **1. Módulo de Control de Planeación y Gestión:**

### **1.1 Componente Talento Humano:**

En términos generales, se demuestra especial atención en todas las actividades orientadas al desarrollo del talento humano vinculado al MVCT como factor fundamental para la consolidación de una cultura organizacional encaminada al logro de los objetivos institucionales, denotándose una gestión debidamente planeada, ejecutada y evaluada del talento humano en las actividades de capacitación, inducción y reinducción, los sistemas de evaluación del desempeño para los funcionarios de carrera administrativa y para los provisionales, la suscripción y evaluación de los Acuerdos de Gestión para el nivel directivo, el establecimiento de políticas y reglas claras de incentivos laborales, en las actividades de bienestar que se hacen extensivas a sus entornos familiares con el apoyo de la caja de compensación familiar.

#### **1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:**

- Expedición del Acuerdo No. 0001 del 23 de noviembre de 2015 por el cual el Comité de Ética del MVCT adoptó su propio reglamento de funcionamiento.
- Código de Buen Gobierno con la intervención de los empleados públicos de las áreas misionales, de apoyo y de evaluación para promover conjuntamente a través de las prácticas de buen gobierno, estrategias para una mayor transparencia y generar un estilo de dirección unificado de comportamientos éticos entre todos los servidores públicos y que propicien credibilidad en los diferentes grupos de interés, coherente con las obligaciones misionales de la entidad.

#### **1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:**

Se resaltan las actividades permanentes que se adelantan con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la gestión pública y la prevención en la incursión de faltas disciplinarias, así como las campañas de prevención y reducción de los impactos ambientales, propiciando un talento humano consciente de los compromisos y objetivos institucionales, sociales y ambientales. Durante el periodo informado se llevaron a cabo las siguientes actividades que contribuyen a la mejora continua de este componente:

- Elecciones el 30 de noviembre de los representantes por parte de los empleados a la Comisión de Personal, Comité de Convivencia Laboral, y Comité de Seguridad y

Salud en el Trabajo y sus instalaciones el 26, 27 y 29 de Enero de 2016 respectivamente.

- Tercera Sesión de Formación de Facilitadores Ambientales, encargados de multiplicar las acciones ambientales generadas en el MVCT con el propósito de sensibilizar y socializar la campaña denominada PUEDE -Programa para el Uso Eficiente y Racional de la Energía Eléctrica- en las sedes del Ministerio aplicando las mejores prácticas en términos de austeridad del gasto y uso racional del recurso, con lo cual esta Entidad se adhiere a los propósitos de la campaña nacional "Todos contra el Derroche".
- Reconocimientos y entrega de incentivos a los funcionarios más destacados del Ministerio, el 27 de noviembre se realizó el acto de reconocimiento a la labor meritoria de los servidores públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y que acreditaron calificación en el nivel sobresaliente de conformidad con la Resolución 830 el 27 de octubre de 2015 con el cual se adoptó el Plan Anual de Incentivos.
- Fase Piloto del Proyecto del Teletrabajo, en el año 2016, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio llevará a cabo esta fase, inicialmente enfocado a todos los funcionarios de Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción, y Provisional. El plan piloto tendrá una duración de 6 meses, implementando la modalidad de teletrabajo suplementario, el cual consiste en tres (3) días en lugar de domicilio y dos (2) días en la entidad. publicado a partir del 23 de diciembre.
- Funcionarios de Minvivienda, Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico se capacitaron en el Nuevo Marco Tarifario con el objetivo de conocer el nuevo marco aplicable para las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que se expidieron el año 2015 y la propuesta de la nueva metodología tarifaria de pequeños prestadores para los servicios de acueducto y alcantarillado, a cargo de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA.
- Campaña "**POR EL BUEN TRATO**" proyecto liderado por el Grupo de Talento Humano, orientado a propiciar: un **Ambiente laboral** que estimule un trabajo más relajado, una jornada más productiva, y una mejor sensación de bienestar en todos los colaboradores; y un **Clima Laboral** que favorezca el bienestar emocional de las personas, sobre la base del buen trato, el respeto y solidaridad en los equipos de trabajo, el establecimiento de normas de convivencia en el lugar del empleo.

## 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico:

El MVCT a través de éste componente ha diseñado e implementado los elementos de control que permiten el logro del objeto social, el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas sectoriales, los cuales se desarrollan de manera guiada y controlada periódicamente a través del Plan de Acción Institucional que se encuentra alineado con el seguimiento de los indicadores de gestión y de ejecución presupuestal.

contando también con Plan Estratégico Integrado de Planeación y Gestión adoptado mediante la Resolución 428 de 2013 y por el cual se conforma el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, y con el reporte de avance de la gestión FURAG como algunos de los instrumentos que le permiten actuar como cabeza del Sector Vivienda.

Durante el periodo objeto del presente análisis, se han desarrollado las siguientes actividades con las cuales se fortalece este componente:

### 1.2.1 Planes Programas y Proyectos

- **Plan de Acción, Indicadores y Resultados:** Durante este periodo se presenta el **INFORME DE RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN AÑO 2015**, resumiendo los resultados de la gestión para el cumplimiento de las metas del Plan de Acción propuestas para el Ministerio en la vigencia 2015. Los resultados corresponden a los avances reportados en SINAPSIS (La herramienta de seguimiento al plan de acción con la que cuenta la entidad), para cada una de las actividades programadas en el Plan de Acción al corte de 31 de diciembre, presentando de manera discriminada y acorde con las Direcciones, Subdirecciones y Grupos Internos de Trabajo los resultados porcentuales del plan de acción a nivel físico, indicadores y sus resultados. Igualmente se presenta informe de avance de la vigencia 2016 con corte al 29 de febrero.

Dependencia	2016 31 de Diciembre 2015		2016 29 de febrero de 2016	
	Programado	Cumplido	Programado	Cumplido
<b>DESPACHO DEL MINISTRO</b>	100%	100%	11%	11%
Grupo de Comunicaciones Estratégicas	100%	100%	13%	27%
Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones	100%	95%	6%	7%
Oficina de Control Interno	100%	100%	1%	1%
Oficina Asesora Jurídica	100%	100%	16%	18%
Oficina Asesora de Planeación	100%	100%	20%	19%
<b>VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO</b>				
Dirección de Programas	100%	100%	4%	6%
Dirección de Desarrollo Sectorial	100%	100%	11%	14%

Dependencia	2016		2016	
	31 de Diciembre 2015		29 de febrero de 2016	
	Programado	Cumplido	Programado	Cumplido
<b>VICEMINISTERIO DE VIVIENDA</b>				
Dirección de Sistema Habitacional	100%	100%	3%	20%
Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	100%	100%	2%	19%
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	100%	100%	13%	26%
<b>SECRETARIA GENERAL</b>				
Grupo de Control Interno Disciplinario	100%	100%	11%	11%
Grupo de Talento Humano	100%	100%	41%	41%
Subdirección de Finanzas y Presupuesto	100%	98%	11%	11%
Subdirección de Servicios Administrativos	100%	100%	13%	15%
Grupo de Atención al Usuario	100%	100%	11%	9%

Fuente: MVCT- Oficina Asesora de Planeación, reportes de seguimiento mensual del Plan de Acción -SINAPSIS- enviados por correo electrónico

El resultado final ponderado de la Entidad está en el 100% lo que nos da semáforo en verde, reconociendo el esfuerzo que hicieron todas las áreas del Ministerio por ejecutar las actividades propuestas para cumplir con las metas establecidas para la vigencia.

### 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos:

El Ministerio cuenta con un modelo de operación por procesos integrado en el Sistema de Gestión que se encuentra documentado e implementado y permanentemente proyectado a la mejora continua, basado en el ciclo PHVA. Lo anterior, facilitó el cumplimiento en el 100% del plan de acción del Ministerio, el continuo seguimiento a la Ejecución presupuestal de la Entidad garantizando un cumplimiento del 98% a nivel de compromisos, así como la alineación de los planes de la Entidad con las Políticas de Desarrollo Administrativo, la actualización y divulgación permanente de los documentos que soportan el Modelo de Gestión por Procesos y el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Entidad, entre otros.

- **Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión:** El modelo de operación por procesos adoptado en el Ministerio se ha venido actualizando continuamente en procura del mejoramiento de la Entidad. De esta manera durante el presente periodo y de acuerdo con los boletines y estadísticas que a este respecto presenta la Oficina Asesora de Planeación, se actualizaron procedimientos en 7 de los procesos identificados en el Mapa de Procesos, a saber:

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION				
RELACIÓN DE LOS PROCESOS /SUBPROCESOS OBJETO DE AJUSTES DURANTE EL PERIODO INFORMADO				
Periodo/ Niveles	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16
Estrategicos	Gestión de Comunicaciones	Planeación y orientación estratégica		
	Atención legislativa especializada			
	Gestión y Seguimiento de los recursos del presupuesto general de la Nación			
Misionales	Gestión de proyectos en vivienda	Promoción y acompañamiento en desarrollo urbano		
Apoyo	Gestión, seguimiento y control del recurso financiero		Gestión del Talento Humano	
	Gestión documental			
Evaluación y Seguimiento	Apoyo y evaluación del Control Interno			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- Boletín de Novedades de Documentación, Noviembre Diciembre 2015, Enero 2016

Periodo	TOTALES			
	Creación	Modificación	Reincorporación	Eliminación
Caracterización	0	3	0	0
Procedimiento	0	13	1	1
Normograma	0	1	0	0
Indicador	1	2	0	0
Instructivo	1	0	0	0
Plantilla	0	1	0	0
Manual	0	0	0	0
Formato	4	2	0	1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- Boletín de Novedades de Documentación, noviembre, diciembre 2015, enero 2016.

De esta manera se evidencia la permanente dinámica en función del mejoramiento continuo para el logro de los objetivos institucionales.

### 1.3 Componente Administración del Riesgo:

Se resalta el avance en la Administración del Riesgo, toda vez que la totalidad de los procesos adoptados en el Sistema Integrado de Gestión cuentan con su respectivo



Mapa de Riesgos, durante la vigencia 2015 Se identificaron 123 riesgos, siendo los más representativos los de tipo I Operativo. De la totalidad de los riesgos los ubicados como extremos representan el 29% y los altos el 34%, guarismos que fueron modificados al aplicárseles los controles respectivos se redujeron en un 7% y 12% respectivamente, dejando a los riesgos ubicados en la zona de riesgo baja, con la mayor participación después de controles con un 52%, de la totalidad de riesgos residuales.

Igualmente se tiene como fortaleza el hecho de que la Entidad cuenta con una Política de Administración del Riesgo adoptada por el Comité de Coordinación de Control Interno.

## 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento:

### 2.1 Componente Autoevaluación Institucional:

- Cumplimiento del plan de acción del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del 100%
- Alineación de los planes de la Entidad a las Políticas de Desarrollo Administrativo.
- Las actividades desarrolladas para la construcción participativa de los funcionarios y contratistas de la Entidad del Código de Ética.
- La actualización y divulgación permanente de los documentos que soportan el Modelo de Gestión por Procesos y el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Entidad.
- La continua preparación y refuerzo de los auditores internos de calidad garantizando la posibilidad de la realización de autoevaluaciones en cada uno de los procesos identificados en el MVCT.
- Se continúa con la práctica del seguimiento a la ejecución presupuestal tanto del Ministerio como de Fonvivienda con los siguientes resultados:

RESUMEN CONTROL EJECUCION VS PROGRAMACION PRESUPUESTAL								
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO								
31 Diciembre 2015								
Pesos								
CONCEPTO GASTO	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentajes de Ejecución calculados por la OCI			
					Compromisos% (1)	Obligaciones% (2)	Pagos% (3)	Saldo por Comprometer
GRAN TOTAL	\$ 1.819.908.968.747,00	\$ 1.809.021.832.867,38	\$ 1.802.199.818.155,21	\$ 1.665.715.283.078,27	99%	100%	92%	\$ 10.887.135.879,62
Gastos de Funcionamiento	1.591.939.160.986,00	1.582.097.304.077,89	1.578.002.440.493,95	1.577.360.225.510,95	99%	100%	100%	\$ 9.841.856.908,11
Gastos de Inversión	227.969.807.761,00	226.924.528.789,49	224.197.377.661,26	88.355.057.567,32	100%	99%	39%	\$ 1.045.278.971,51

RESUMEN CONTROL EJECUCIÓN VS PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL								
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO								
29 de Febrero 2016								
Pesos								
CONCEPTO GASTO	Apropiación Vigente (1)	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentajes de Ejecución calculados por la OCI			
					Compromisos% (2)	Obligaciones% (3)	Pagos% (4)	Saldo por Comprometer
GRAN TOTAL	2.235.076.387.840,00	516.820.757.085,46	136.731.128.769,84	136.409.358.801,84	23,12%	26,46%	99,76%	\$ 1.718.255.630.754,54
Gastos de Funcionamiento	1.723.937.387.840,00	137.267.796.452,29	133.297.973.734,00	132.993.710.804,00	7,96%	97,11%	99,77%	\$ 1.586.669.591.387,71
Gastos de Inversión	511.139.000.000,00	379.552.960.633,17	3.433.155.035,84	3.415.647.997,84	74,26%	0,90%	99,49%	\$ 131.586.039.366,83

Fuente: Informes generados por SIF Nación publicados en la página Web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Vigencia 2015 a 31 de diciembre, y Vigencia 2016 con corte 29 de febrero 2016.

(1) Apropiación Vigente: (Apropiación Inicial + Adiciones- Reducciones- Apropiación Bloqueada)

Nota: Lo porcentajes de ejecución son calculados por la Oficina de Control Interno:

(2) Porcentaje de Compromisos: Monto de Compromisos con relación a la Apropiación Vigente.

(3) Porcentaje de Obligaciones: Monto de las Obligaciones con relación a los Compromisos

(4) Porcentaje de Pagos: Monto de los Pagos con relación a las Obligaciones

RESUMEN CONTROL EJECUCIÓN VS PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL								
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA								
31 Diciembre 2015								
CONCEPTO GASTO	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentajes de Ejecución calculados por la OCI			
					Compromisos% (1)	Obligaciones% (2)	Pagos% (3)	Saldo por Comprometer
GRAN TOTAL	2.057.173.806.815,00	2.053.032.322.472,00	1.992.896.046.541,48	454.482.177.876,56	100%	97%	23%	4.141.484.343,00
Gastos de Funcionamiento	2.266.619.000,00	2.266.619.000,00	2.266.619.000,00	2.266.619.000,00	100%	100%	100%	0,00
Gastos de Inversión	2.054.907.187.815,00	2.050.765.703.472,00	1.990.629.427.541,48	452.215.558.876,56	100%	97%	23%	4.141.484.343,00

RESUMEN CONTROL EJECUCIÓN VS PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL								
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA-								
29 de Febrero 2016								
Pesos								
CONCEPTO GASTO	Apropiación Vigente (1)	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentajes de Ejecución calculados por la OCI			
					Compromisos% (2)	Obligaciones% (3)	Pagos% (4)	Saldo por Comprometer
GRAN TOTAL	1.157.443.440.000,00	1.063.463.202.344,72	518.400.267.631,00	8.732.116.565,03	92%	49%	2%	93.980.237.655,28
Gastos de Funcionamiento	3.782.440.000,00	0	0	0	0%			3.782.440.000,00
Gastos de Inversión	1.153.661.000.000,00	1.063.463.202.344,72	518.400.267.631,00	8.732.116.565,03	92%	49%	2%	90197797655

Fuente: Informes generados por SIF Nación publicados en la página Web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Vigencia 2015 a 31 de diciembre, y Vigencia 2016 con corte 29 de febrero 2016.

(1) Apropiación Vigente: (Apropiación Inicial + Adiciones- Reducciones- Apropiación Bloqueada)

Nota: Lo porcentajes de ejecución son calculados por la Oficina de Control Interno:

(2) Porcentaje de Compromisos: Monto de Compromisos con relación a la Apropiación Vigente.

(3) Porcentaje de Obligaciones: Monto de las Obligaciones con relación a los Compromisos

(4) Porcentaje de Pagos: Monto de los Pagos con relación a las Obligaciones

**2.2 Componente de Auditoría Interna:** En el MVCT el principal instrumento de éste componente es el Programa Anual de Auditoría, adoptado por la instancia competente y ejecutada por la Oficina de Control Interno:

- **Vigencia 2015.** El Programa Anual de Auditoría se estructura en cuatro grupos de actividades que definen para cada anualidad el quehacer de la Oficina de Control Interno de manera programada y controlada en cuanto a su rol de evaluación y seguimiento a la gestión tanto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT-, así como del Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA-, el cual de manera consolidada, en la vigencia 2015, presentó los siguientes resultados:

RESUMEN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2015					
Actividades	Tipos de Informes	Cantidad Programados	Cantidad Efectuada	Cumplimiento	Avance
Informes de Ley y Reglamentarios	10	21	21	97%	97%
Informes de Seguimiento	10	18	18		
Auditorías	6	6	5		
Fomento Cultura del Autocontrol		12	12		

- **Vigencia 2016.** A la fecha se encuentra en trámite de aprobación por parte de las instancias competentes el proyecto del Programa Anual de Auditoría elaborado por la Oficina de Control Interno. en el cual en cuatro grupos se establecen las actividades que para cada anualidad orientan el quehacer de la Oficina de Control Interno de manera programada y controlada, en cuanto a su rol de evaluación **independiente** y seguimiento a la gestión tanto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT-, así como del Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA-. A la fecha y en atención a los informes de ley y reglamentarios se ha dado cumplimiento con los siguientes:

Cons	Informes	Radicado	Conclusiones
1	Informe de Seguimiento a las Cuentas por Pagar constituidas a 31 de diciembre de 2014	2016IE0000080 del 08-01-2016	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 99% de las cuentas se pagarán en la presente vigencia fiscal según las respuestas dadas por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.(2015)</li> <li>2. La cuenta por pagar del Municipio de Jamundí -Valle del Cauca que representa el 1% del total de las cuentas por pagar no se pagará por los factores externos y hasta tanto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no levante la medida correctiva hacia el municipio.</li> </ol>

Cons	Informes	Radicado	Conclusiones
2	Informe de Evaluación de la Gestión por Dependencias	2016IE0001207 del 29-01-2016	Se evaluaron los siguientes aspectos de la gestión: Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional a partir de los indicadores, sus resultados y el análisis de resultados; los compromisos de la dependencia, los Compromisos establecidos en el Comité de Gerencia. Se formulan las recomendaciones para el mejoramiento de la Oficina de Control Interno, de la Política de Transparencia y Atención al Ciudadano. B. Oportunidades de Mejora. Fueron Objeto de Evaluación: El Despacho del señor Ministro, 4 Oficinas dependientes del Despacho, El Viceministerio de Vivienda y sus 3 Direcciones; el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y sus 2 Direcciones; la Secretaría General sus 2 Subdirecciones y 2 Grupos, de esta manera la evaluación tuvo un alcance del 100% de su esquema organizacional.
3	Informe Ejecutivo Anual de Control Interno Vigencia 2015	Certificado de Recepción de Información, Expedido por Función Pública, consta el envío el 29/02/2016: Informe Ejecutivo Anual de Control Interno a 31 diciembre 2015 e Informe Fortalezas y Debilidades del MECI -MVCT- 31 de diciembre 2015	Con base en el cuestionario impartido por el DAFP y resuelto por parte de la Oficina de Control Interno y teniendo como soporte las actividades, de auditoría interna de gestión y de calidad, las de seguimiento y los informes de ley y reglamentarios que competen a esta Oficina e igualmente las respuestas emitidas directamente por las dependencias se elaboró este informe, permitiendo concluir que el Sistema de Control Interno diseñado, desarrollado e implementado del MVCT se ajusta a la estructura del -MECI- Decreto 943 de 2014, y se encuentra soportado en la responsabilidad de la alta dirección, la cultura del autocontrol y el mejoramiento continuo, lo cual se soporta en la FORTALEZAS de los Módulos: Control y Planeación y Gestión, de Control de Evaluación y Seguimiento, y del Eje Transversal Información y Comunicación. así como también se presentan las DEBILIDADES a partir de las cuales se formulan las acciones de mejoramiento.
4	Informe de Control Interno Contable del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Vigencia 2015	Reporte Sistema de presentación del Informe Control Interno Contable 92327412 del 2016-02-23.	El sistema de control interno contable del MVCT, garantiza que la información financiera, económica y social reúne los postulados de confiabilidad y oportunidad, teniendo en cuenta la auto evaluación de los elementos del sistema de control interno contable realizada por el grupo de contabilidad y la verificación realizada por la oficina de control interno. Se cuenta con un proceso contable sólido que incluye controles en sus diferentes etapas, que garantizan la generación de información oportuna y confiable dando cumplimiento a las normas y principios de contabilidad. • Se creó el Comité de Sostenibilidad Contable mediante la Resolución 1054 de 2015. Se elaboró el mapa de riesgos del proceso contable y se incorporó al Sistema de gestión y Control de la Entidad.

Cons	Informes	Radicado	Conclusiones
5	Informe de Control Interno Contable de Fondo Nacional de Vivienda -FONVIVIENDA- Vigencia 2015	Reporte Sistema CHIP de presentación del Informe Control Interno Contable 97600000 del 2016-02-24.	El sistema de control interno contable de FONVIVIENDA, garantiza que la información financiera, económica y social reúne los postulados de confiabilidad y oportunidad, teniendo en cuenta la auto evaluación de los elementos del sistema de control interno contable realizada por la contadora y la verificación realizada por la oficina de control interno. Se cuenta con un proceso contable sólido que incluye controles en sus diferentes etapas, que garantizan la generación de información oportuna y confiable dando cumplimiento a las normas y principios de contabilidad.
6	Informe de seguimiento: Objetivo de la Auditoría: Verificar la adecuada publicación de la actividad Contractual del MVCT.	2016IE0003175 del 15 de marzo de 2016	PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES:(Periodo enero 2016) Observación 01: Diferencias (Nombre o Razón Social). Observación 02: Diferencias en el Objeto del Contrato.Observación 03: Dualidad de Información.Observación 04: Diferencias en (Plazo de Ejecución del Contrato). Observación 05: Publicación de la ejecución de contratos

**2.3 Planes de Mejoramiento:** A través de un trabajo en equipo de las áreas que conforman el Ministerio se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría General de República -CGR y los resultantes de las auditorías internas de calidad, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, se presentaron los siguientes informes:

a. Plan de Mejoramiento con corte 31 de diciembre de 2015, reportado a la CGR-SIRECI el 08 de febrero 2016 como AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO- derivado del Informe de Auditoría Vigencia 2013 CGR-CDSIFTCEDR N° 021 de junio de 2014) y en el que se actualiza de acuerdo con lo evaluado y dictaminado por la Comisión Auditora de la CGR en la Auditoría a la vigencia 2014 según el informe CGR-CDSIFTCEDR N° 026 Noviembre de 2015 y Radicado en el MVCT el 17/12/2015. (págs. 123-125)

b. Plan de Mejoramiento reportado a la CGR-SIRECI el 09 de febrero 2016 como SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO -derivado del Informe de Auditoría Vigencia 2014 según el informe CGR-CDSIFTCEDR N° 026 Noviembre de 2015 y Radicado en el MVCT el 17/12/2015

CONCEPTO	N° DE HALLAZGOS POR LA CGR	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA PACTADAS	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA CUMPLIDAS A 31-12-2015	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO A 31-12-2015	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA INCUMPLIDAS A 31-12-2015	CUMPLIM. DEL PLAN DE MEJORAM A 31/12/2015	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAM A 31/12/2016
Auditoría Vigencia 2014 (Según el Informe de AVANCE a 31 de diciembre reportado a la CGR el 08 de febrero de 2016)	184 (1)	200 (2)	96 (3)	104	0	100% (4)	48% (5)
Auditoría Vigencia 2015 (Plan Mejoramiento SUSCRITO el 09 de febrero de 2016)	55(6)	62(7)	0	62	0	(8)	
<p>(1) El Plan de Mejoramiento totaliza 215 Hallazgos, de los cuales 31 No son de competencia del MVCT,  (2) Para atender los 184 Hallazgos de Competencia del MVCT se formularon 200 Acciones de Mejoramiento  (4) A 31 de diciembre de 2015 se debía haber cumplido 88 Acciones de mejora, se cumplieron 96, por lo tanto el Cumplimiento del 100%, es decir se anticiparon 8 Acciones de Mejoramiento.  (5) Avance del Plan de Mejoramiento del 45% que resulta de medir porcentualmente las 96 acciones de mejoramiento cumplidas al 31 de diciembre de 2015 con relación a la totalidad de las 200 Acciones de Mejoramiento  (6) El Plan de Mejoramiento SUSCRITO ( con relación a la Auditoría de la CGR a la vigencia 2014 efectuada en el 2015) dictaminan 56 Hallazgos y uno (1) No Aplica para el MVCT  (7) Para los 55 Hallazgos se formularon 62 Acciones de Mejoramiento  (8) Las 62 Acciones de Mejoramiento tienen programadas fechas de cumplimiento durante 2016 hasta 2017 por lo tanto no se reporta cumplimiento al 31 de diciembre de 2015</p>							

**c. Plan de Mejoramiento Fondo Nacional de Vivienda –FONVIVIENDA-**

CONCEPTO	N° DE HALLAZGOS POR LA CGR	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA PACTADAS	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA CUMPLIDAS A 31-12-2015	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO A 31-12-2015	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA INCUMPLIDAS A 31-12-2015	CUMPLIM. DEL PLAN DE MEJORAM A 31/12/2015	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAM A 31/12/2016
Auditoría Vigencia 2014 (Según el Informe de AVANCE a 31 de diciembre reportado a la CGR el 08 de febrero de 2016)	133	136	108	28	0	100%	79%

### **3. Eje Transversal Información y Comunicación:**

En este módulo se deben resaltar las mejoras implementadas en materia del desarrollo de la información y las comunicaciones que permiten la articulación oportuna de los hechos noticiosos que generan las ejecutorias de las políticas de vivienda y de agua y saneamiento básico con los ambientes internos y externos al Ministerio, de tal manera se evidencia las permanentes ruedas de prensa, entrevistas telefónicas y radiales, programas de radio, el Programa TV Escala, el Periódico Electrónico Escala externo e interno.

Igualmente al finalizar la vigencia 2015 de acuerdo con el resultado del indicador que mide el registro en los medios de comunicación de noticias positiva sobre el total de registros en medios de comunicación de noticias se obtuvo comportamiento positivo porque cumple con la meta planteada en 80%, con una tendencia también positiva porque supera este porcentaje. Así, en el transcurso del año se han tenido registros de 11.389 noticias positivas sobre 12.335 del total de noticias registradas, es decir que del 100% de noticias monitoreadas, 92% corresponde a noticias positivas, 6% neutras Y 2% negativas.

A partir del análisis diario de noticias se evidenció que en el transcurso de 2015, del total de noticias registradas en medios de comunicación nacional, 40% está relacionado con publicaciones en medios impresos, el 32% en sitios web, 18% en radio y 10% en televisión, el monitoreo de noticias se realiza sobre los medios impresos del país, los noticieros de TV, las principales emisoras y los sitios Web de todos los medios de comunicación.

Igualmente se denota positivamente la Rendición de Cuentas a la ciudadanía efectuada el 30 de noviembre de 2015, espacio en el cual el nivel directivo del MVCT presentó su gestión, aunado a las actividades permanentes por parte del mismo señor Ministro o sus delegados, por todo el país, de manera presencial se lleva a cabo la divulgación de las políticas y programas del Ministerio durante toda la vigencia 2015 que se resumen en la entrega de viviendas, promoción de los programas del Ministerio como Mi Casa Ya, subsidio a la tasa de interés, PIPE 2,0, Casa Ahorro, Entrega de la casa 100 mil, entrega de acueductos, optimización de plantas de tratamiento de agua y rendición de cuentas, entre otros.

**“Guía de Buenas Prácticas para la comunicación interna”** el 27 de septiembre de 2015, el Grupo de Comunicaciones Estratégicas presentó a los servidores públicos vinculados al MVCT, bajo la frase “Contemos nuestro cuento...comuniquémonos” la citada guía, con lo cual se permitirá tener identificados los canales de comunicación en la entidad, la forma y los esquemas para contar lo que hacemos y cómo lo hacemos.

Producto de las debilidades detectadas en la Evaluación Anual del Modelo Estándar de Control Interno se recomienda tener en cuenta las siguientes oportunidades de mejora y recomendaciones:

### **1. Módulo de Control de Planeación y Gestión:**

#### **Componente Talento Humano:**

- Racionalizar la generación de días compensatorios por acumulación de horas extras.
- Continuar con la gestión tendiente a expedir el Plan Estratégico de Recursos Humanos 2015-2018 en el marco de la Política de Gestión del Talento Humano alineado con las meta del Plan Estratégico Sectorial y del Plan Estratégico Institucional.
- Integrar los diferentes aspectos relacionados con la elaboración de los planes de mejoramiento individual tales: unciones y competencias de cada empleo, Evaluación del desempeño, Acuerdos de Gestión y Plan de Mejoramiento por Procesos e Individual, con el fin de garantizar la obtención y/o fortalecimiento de las habilidades y competencias de los funcionarios.
- Continuar con las gestiones necesarias para la provisión de los cargos vacantes de la Entidad.
- Continuar con las gestiones para garantizar el cumplimiento de la ley de cuotas de participación de la mujer en cargos directivos

#### **Componente Direccionamiento Estratégico:**

- Establecer, en los casos en que aplique, los indicadores que permiten medir la efectividad, eficacia y eficiencia de sus respectivos controles de los procesos/procedimientos.

#### **Componente Administración del Riesgo**

- Fortalecer la aplicación de la metodología para evaluar la efectividad de los controles definidos en los mapas de riesgos.
- Definir en la Política de Administración del Riesgo los niveles de tolerancia o aceptación del riesgo.
- Construir los indicadores que permitan medir el impacto y la probabilidad de los riesgos identificados y la efectividad de los controles establecidos para cada uno de los riesgos.
- Elaborar la Política Anticorrupción y del Servicio Ciudadano, así como sus mapas de riesgos, de acuerdo con las nuevas guías expedidas por la Función Pública finalizando el año 2015.



- Adoptar mediante acto administrativo la Política de Administración del Riesgo que integre las metodologías para la administración de los riesgos de gestión y los riesgos de corrupción de forma tal que se cuente con un sólo mapa de riesgos Institucional.
- Revisar y actualizar periódicamente los Mapas de Riesgos para garantizar que estos recojan los diversos aspectos que afectan la dinámica de los procesos atendiendo como mínimo lo establecido en la Política de Administración del Riesgo y en el Manual de actualización del Meci 2014.
- Propender por la integración de los Sistemas de Gestión de Calidad y MECI, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión de Seguridad en la Información y el Sistema de Gestión Ambiental en el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Entidad.

## **1. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento:**

### **Componente Autoevaluación Institucional:**

- Implementar la elaboración de los planes de mejoramiento individual.

### **Componente Auditoría Interna**

- Fortalecer la Oficina de Control Interno con un equipo multidisciplinario suficiente y competente adecuado a la estructura y complejidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de Fondo Nacional de Vivienda, FONVIVIENDA que permita un mayor conocimiento, una cobertura adecuada y oportunidad en las actividades a desarrollar.
- Contar con los recursos necesarios para culminar el proyecto encaminado a sistematizar los procedimientos y actividades que soportan el ejercicio auditor, garantizando la oportunidad, la estandarización y su trazabilidad.
- Ajustar los procedimientos relacionados con auditoría interna y todos los elementos que la componen de acuerdo con lo establecido en las Guías expedidas por la Función Pública.
- Atender lo establecido en el procedimiento de auditorías internas de evaluación independiente CI-P-03 de julio 24 de 2014 en el cual se establece en el numeral 7, políticas de operación, que el responsable del proceso/área/ dependencia dentro de los (5) días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo, debe enviar el Plan de mejoramiento a la OCI. En caso de requerirse prórroga se deberá solicitar por escrito al jefe de la OCI, quien de manera objetiva determinará la conveniencia de otorgar o no la prórroga solicitada.
- Sistema de Control Interno Contable: Los reportes que genera el SIIF Nación, no contienen la información necesaria para efectos de los análisis, por lo que se requiere combinar varios reportes haciendo esta labor poco eficiente y dispendiosa, así mismo algunos de estos reportes no permiten que se generen por

más de un mes. Los libros auxiliares no muestran el concepto del registro. El módulo de contabilidad SIIF II aunque genera la información de los estados financieros, y los reportes a la CGN requeridos, estos se generan en pesos y no en miles de pesos como los requiere la contaduría, lo que obliga a la entidad a hacer esta conversión, en forma manual.

- Continuar con el fortalecimiento del ejercicio de la supervisión de la gestión contractual de la Entidad.
- Contar con un mecanismo que permita la elaboración de los planes de mejoramiento individual, de forma tal que se garantice que los funcionarios cuenten con las capacidades para detectar las desviaciones en el desarrollo de su trabajo.
- Fortalecer las habilidades y competencias de los funcionarios en los temas relacionados con las metodologías utilizadas para el análisis de causas, con el fin de establecer acciones de mejora que permitan subsanar las causas que generan los hallazgos.

## **2. Eje Transversal Información y Comunicación:**

- Se presentan algunas debilidades en temas relacionados con la recolección de las sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores públicos por lo que se sugiere que se fortalezcan los mecanismos para la participación de los servidores públicos.
- Mejorar el sistema de información interna que administra la correspondencia.
- Mejorar el sistema de información para facilitar la consulta de la información que se tramita en dicho sistema.
- Subsanar las deficiencias que presenta el Sistema de Información que administra la correspondencia de la Entidad.
- Establecer los mecanismos de control que permitan verificar la consistencia de los canales de comunicación y de la información que se suministra al interior de la Entidad y a las partes interesadas de manera regular.
- En el ejercicio de la Rendición de Cuentas se debe convocar a tres o más organizaciones sociales representativas de la comunidad, para presentar la evaluación de la gestión institucional en la audiencia pública de rendición de cuentas.
- La atención oportuna a las PQR presentadas por la ciudadanía y partes interesadas conforme a lo establecido en el marco normativo que regula este tema.
- Continuar con los esfuerzos que permitan adoptar la Política de Transparencia y Atención al Ciudadano, en cuanto al Acceso a la Información Pública, - Política de tratamiento de datos personales y el acceso a la página web de personas con discapacidad (AAA, según NTC 5854)

- Continuar con los esfuerzos que permitan adoptar la Políticas de Eficiencia Administrativa: Gestión de Tecnologías de la Información, Provisión de servicios de Intercambio de Información y Extender el uso de la Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano ( RAVEC)

Consolidó: Martha Lucía Garay  
Revisó: Germán Moreno

